

Examen de Calificación y Renovación de la Certificación de Inspectores de Soldadura

17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2026

El Instituto Argentino de Normalización y Certificación-IRAM, Organismo de Certificación y el Instituto Argentino de Siderurgia IAS-OCIS, Organismo de Calificación de Inspectores de Soldadura según la norma IRAM/IAS U 500-169:2023 + M1:2024, comunican que se encuentra abierta la inscripción para la calificación por examen y renovación de la certificación de inspectores de soldadura según la norma mencionada.

1. FECHAS IMPORTANTES

EXAMEN / RENOVACIÓN	17, 18, 19 y 20 de noviembre 2026
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	30/10/2026
DESCUENTO	5% para pagos realizados hasta el 30/09/2026 inclusive
RENOVACIONES TARDÍAS	20% de recargo para solicitudes presentadas después del 30/10/2026 y hasta el 17/11/2026

2. ARANCELES

CONCEPTO	ARANCEL
Examen de Calificación – Nivel I	\$ 840.000
Examen de Calificación – Nivel II	\$ 1.140.000
Examen de Calificación – Nivel III	\$ 1.360.000
Renovación	\$ 640.000

PAGANDO ANTES DEL 30/09/2026: 5% DE DESCUENTO SOBRE LOS ARANCELES DE CALIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DEFINIDOS PARA NOVIEMBRE 2026.

3. ARANCEL - CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN	\$ 365.000 (arancel válido: 03/27)
¿A quién se abona?	A IRAM, antes de retirar el certificado. Corresponde a quienes aprueben el examen de calificación y a los inspectores que renueven sus certificados.

4. INSCRIPCIÓN: PASO A PASO

01	Ingresa a la plataforma online desde www.siderurgia.org.ar → Soldadura → Inscripción Calificación y Renovación de Inspectores. También puede acceder haciendo clic AQUÍ
02	Completar la solicitud y cargar la documentación requerida, puede ir grabando la información cargada.
03	Realizar el pago del arancel (<i>Ver punto 6.</i>) y cargar la constancia en el sistema de inscripción online.
04	Grabar datos y verificar que su solicitud pase a estado Completo . Si continua en Preliminar , completar lo faltante.

IMPORTANTE: No se aceptan inscripciones en forma personal ni el envío de documentación total o parcial por otro medio. La gestión de inscripción, consultas y pago de aranceles es responsabilidad de cada postulante; **no se aceptan** gestiones ni consultas de terceros y/o empresas.

5. MODALIDAD Y CONDICIONES DEL EXAMEN

La evaluación se realizará en **modalidad virtual**.

La fecha de examen podrá extenderse considerando la cantidad de inscriptos.

6. FORMAS DE PAGO

1 • Depósito o transferencia bancaria	Banco Galicia — Suc. 117 (San Nicolás) Cuenta Corriente del Instituto Argentino de Siderurgia: 1120/2 117/0 CBU: 0070117020000001120200 CUIT: 30-54745191-7
2 • Tarjeta de crédito	Pago online a través del sitio web del IAS, clic AQUÍ

La **solicitud de inscripción no será aceptada** si no se realiza el pago del arancel y se carga el comprobante en el sistema de inscripción online.

7. ANTECEDENTES

Las solicitudes de calificación, certificación o renovación serán aceptadas si cumplen con los puntos **5.3.4 y 5.3.5 del Procedimiento P-02** para la Calificación de Inspectores de Soldadura: [CLIC AQUÍ](#)

8. CÓDIGOS Y NORMAS APLICABLES AL EXAMEN

El contenido de los exámenes se basará en los **Códigos y Normas** listados en el sitio web del IAS: [CLIC AQUÍ](#)

9. ACLARACIONES IMPORTANTES

- Si se abonó el arancel pero no se completan los requisitos de documentación antes de la fecha de cierre, la solicitud no será aceptada. A pedido del postulante, se devolverá el **70% del valor abonado**.
- Si la solicitud fue aceptada y el postulante no se presenta al examen, **no se realizará ningún reconocimiento** sobre el valor abonado.
- Si el postulante decide no presentarse y lo comunica por nota con **30 días de anticipación**, podrá solicitar la devolución del **70% del valor abonado**. Si la comunicación se recibe con una anticipación menor a 30 días, **no corresponderá reconocimiento alguno**.

MAYORES INFORMES	Secretaría Técnica – Soldadura IAS soldadura@siderurgia.org.ar	WhatsApp: +54 9 336 4416440 www.siderurgia.org.ar
-------------------------	---	---

Documento informativo elaborado a partir de la circular oficial de Examen de Calificación y Renovación de la Certificación de Inspectores de Soldadura — noviembre 2026.